

Señor:

Roberto Estefano Bunces Casquete

Representante Legal

COMERCIALIZADORA CASA MEDICA BUNCES S.A.

Ciudad;

De mis consideraciones:

Por medio de la presente y de acuerdo al 2do inciso del Art. 189 de la Ley de Compañías, es mi deber informarles que Erick André Bunces Casquete he cedido treinta y ocho mil novecientas cincuenta y tres acciones ordinarias, nominativas y liberadas de U.S.1.00 dólar de los Estados Unidos de América cada una, a favor del señor Yul José López Viteri, portador de la cedula de ciudadanía No. 0922082839.

La cedente declara y deja constancia de que con la presente cesión de acciones transfiere a favor del cesionario todos sus derechos del pasado, presente y futuro por cualquier causa o motivo no lo hayan ejercido.

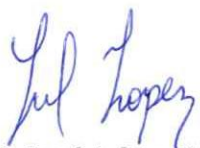
Por lo consiguiente me permito solicitar se sirva proceder al registro de la presente cesión de acciones en el libro de acciones y accionistas de la compañía **COMERCIALIZADORA CASA MEDICA BUNCES S.A.**, así como anular los títulos anteriores y otorgar un nuevo título.

Guayaquil 09 de octubre del 2018

Atentamente,


Erick André Bunces Casquete.
C.I. 0922386347
Cedente


Andrea Estefanía Ochoa Cruz
C.I. 0927750216
Conyugue


Yul José López Viteri
C.I. 0922082839
Cesionario

Señor:

Roberto Estefano Bunces Casquete

Representante Legal

COMERCIALIZADORA CASA MEDICA BUNCES S.A.

Ciudad;

De mis consideraciones:

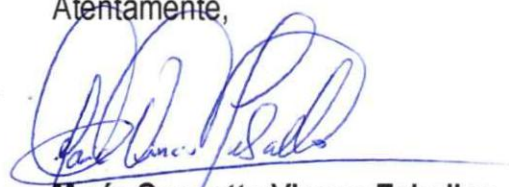
Por medio de la presente y de acuerdo al 2do inciso del Art. 189 de la Ley de Compañías, es mi deber informarles que María Vincés Zeballos Soanette he cedido ciento veinte acciones ordinarias, nominativas y liberadas de U.S.1.00 dólar de los Estados Unidos de América cada una, a favor del señor Yul José López Viteri, portador de la cedula de ciudadanía No. 0922082839.

La cedente declara y deja constancia de que con la presente cesión de acciones transfiere a favor del cesionario todos sus derechos del pasado, presente y futuro por cualquier causa o motivo no lo hayan ejercido.

Por lo consiguiente me permito solicitar se sirva proceder al registro de la presente cesión de acciones en el libro de acciones y accionistas de la compañía **COMERCIALIZADORA CASA MEDICA BUNCES S.A.**, así como anular los títulos anteriores y otorgar un nuevo título.

Guayaquil 09 de octubre del 2018

Atentamente,



María Soanette Vincés Zeballos.

C.I. 0925541542

Cedente



Yul Jose Lopez Viteri

C.I. 0922082839

Cesionario

Señor:

Roberto Estefano Bunces Casquete

Representante Legal

COMERCIALIZADORA CASA MEDICA BUNCES S.A.

Ciudad;

De mis consideraciones:

Por medio de la presente y de acuerdo al 2do inciso del Art. 189 de la Ley de Compañías, es mi deber informarles que María Vincés Zeballos Soanette he cedido ciento veinte acciones ordinarias, nominativas y liberadas de U.S.1.00 dólar de los Estados Unidos de América cada una, a favor del señor Yul José López Viteri, portador de la cedula de ciudadanía No. 0922082839.

La cedente declara y deja constancia de que con la presente cesión de acciones transfiere a favor del cesionario todos sus derechos del pasado, presente y futuro por cualquier causa o motivo no lo hayan ejercido.

Por lo consiguiente me permito solicitar se sirva proceder al registro de la presente cesión de acciones en el libro de acciones y accionistas de la compañía **COMERCIALIZADORA CASA MEDICA BUNCES S.A.**, así como anular los títulos anteriores y otorgar un nuevo título.

Guayaquil 09 de octubre del 2018

Atentamente,



María Soanette Vincés Zeballos.

C.I. 0925541542

Cedente



Yul Jose Lopez Viteri

C.I. 0922082839

Cesionario

